



Región de Murcia

Consejería de Hacienda

Intervención General

INFORME TÉCNICO Nº 2, DEL EQUIPO DESIGNADO PARA ASISTIR A LA MESA DE CONTRATACIÓN, EN EL EXPEDIENTE 16/19 SERVICIO REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CONTROL FINANCIERO A LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS Y CENTROS PRIVADOS DE ENSEÑANZA CONCERTADA, EN EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL

La Comisión Técnica tras analizar la documentación de los sobres nº 2 más la aportada por uno de los licitadores, con fecha 20 de mayo de 2019, a requerimiento de la Mesa de contratación, emite este informe para la valoración y evaluación de los criterios de adjudicación:

- I. Con fecha 15 de mayo de 2019, se emitió el informe nº 1 de esta Comisión, en relación con la documentación correspondiente al sobre número 2, del expediente citado, respecto de la empresa licitadora "COMPAÑÍA DE AUDITORÍA CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P. con CIF B30095012, con las siguientes observaciones:
 1. "Que ha participado en la licitación de ambos lotes (centros públicos y centros privados de enseñanza concertada).
 2. Que por la descripción de los trabajos que declara la empresa licitadora, no queda claro que cumpla con la solvencia (experiencia mínima del equipo de trabajo, - apartado J. b) y d) del Anexo 1, del pliego de cláusulas administrativas del contrato), ya que no aporta los certificados de las Administraciones públicas contratantes en los que consten específicamente: "el objeto del contrato, la entidad auditada, el importe del contrato, los miembros del equipo asignado a los trabajos y la fecha de ejecución de la auditoría", y por tanto si la mesa de contratación lo estima oportuno se debería requerir que acredite dicha solvencia con carácter previo, mediante el certificado de las Administraciones públicas contratantes en los que consten específicamente: "el objeto del contrato, la entidad auditada, el importe del contrato, los miembros del equipo asignado a los trabajos y la fecha de ejecución de la auditoría".
 3. Que para la valoración de los criterios de adjudicación (apartado k del Anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas del contrato), la empresa licitadora citada no ha aportado los certificados de las Administraciones públicas contratantes en los que consten específicamente: "el objeto del contrato, la entidad auditada, el importe del contrato, los miembros del equipo asignado a los trabajos y la fecha de ejecución de la auditoría", respecto de los trabajos relacionados por la empresa licitadora y que están por encima del número requerido para la solvencia del equipo mínimo. Requisito exigido en el Anexo VI





Región de Murcia

Consejería de Hacienda

Intervención General

del pliego de cláusulas administrativas: “únicamente se valorarán los trabajos que se acrediten con el correspondiente certificado de la administración contratante”. Por lo que para poder continuar con el trabajo de valoración, se traslada a la mesa de contratación esta observación por si estima oportuno solicitar los certificados citados.”

II. Con fecha 16 de mayo de 2019 se reúne la Mesa de Contratación para proceder al examen de las cuestiones planteadas por la Comisión Técnica, citadas en el punto anterior, acordando:

1. Respecto a la acreditación de la solvencia técnica o profesional apartado J b) y la adscripción de medios apartado J d) del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige éste contrato, requerir al licitador la acreditación de ambos criterios de solvencia en éste momento del procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 140.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que establece: “El órgano o la mesa de contratación podrán pedir a los candidatos o licitadores que presenten la totalidad o una parte de los documentos justificativos, cuando consideren que existen dudas razonables sobre la vigencia o fiabilidad de la declaración, cuando resulte necesario para el buen desarrollo del procedimiento y, en todo caso, antes de adjudicar el contrato...”.
2. Respecto al hecho planteado por la comisión, de la omisión de una serie de certificados de las Administraciones públicas contratantes valorables como criterio de adjudicación, respecto de los trabajos relacionados por la empresa licitadora y que están por encima del número requerido para la solvencia del equipo mínimo, la mesa entiende la imposibilidad de subsanar dicha omisión en este momento máxime cuando expresamente en el en el Anexo VI del pliego de cláusulas administrativas, se hace constar que: “únicamente se valorarán los trabajos que se acrediten con el correspondiente certificado de la administración contratante”.

III. Con fecha 20 de mayo de 2019, el Servicio de contratación remite a la División de control financiero la documentación presentada por la empresa citada en el punto I, para el análisis de la solvencia técnica o profesional apartado J b) y la adscripción de medios apartado J d) del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige éste contrato, por la Comisión Técnica. El estudio de dicha documentación, para la solvencia técnica o profesional de los miembros del equipo, recogida en el apartado J.d) del Anexo I del pliego, se detalla en el anexo 1 de este informe, respecto de lo exigido en “medios de acreditación” del citado apartado del Pliego, para cada miembro del equipo y trabajos relacionados en el sobre 2.

31/05/2019 09:39:28

NIETO MECA, GLORIA M.

31/05/2019 09:35:01

QUEJADA GIL, MARIA ROSARIO

31/05/2019 09:33:47

GODINEZ MARTIN, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-47222992-8377-4dd4-7d29-0050569b6280





Región de Murcia

Consejería de Hacienda

Intervención General

Respeto del apartado J b) del Anexo I del Pliego, indicar que a la vista de los importes de los certificados del Anexo 1 de este informe, se observa que cumplen con el importe exigido en el citado subapartado.

IV. Valoración de los criterios de adjudicación del apartado k, del Anexo 1 del Pliego de Cláusulas administrativas particulares:

1. Criterios evaluables mediante fórmulas. Oferta económica (50 puntos):
En el Anexo 2.1 de este informe se incorpora el resultado de la puntuación de la oferta económica de los tres licitadores para cada uno de los lotes.
2. En el Anexo 2.2, se adjunta la valoración de la experiencia del personal adscrito al contrato (30 puntos), por empresa y lotes y la valoración en su caso del incremento de miembros en el equipo de trabajo (20 puntos) por licitador y lote.

V. En el Anexo 3 de este informe se adjunta el resultado del apartado L, criterios para la determinación de las ofertas anormalmente bajas, por lotes.

VI. El resumen de las valoraciones de los criterios de adjudicación del apartado k, por lotes, es el siguiente:

1. LOTE Nº 1 CENTROS PÚBLICOS:

LICITADORES	Puntuación oferta económica (50 puntos máximo)	Puntuación experiencia personal adscrito al contrato (30 puntos máximo)	Puntuación incremento miembros del equipo (20 puntos máximo)	TOTAL PUNTUACIÓN
CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P	50,00	0	0	50
SECTOR 3, S.A.P	14,87	30	0	44,87
AUDITECO, S.A	31,25	30	20	81,25





Región de Murcia

Consejería de Hacienda

Intervención General

2. LOTE Nº 2: CENTROS PRIVADOS DE ENSEÑANZA CONCERTADA:

LICITADORES	Puntuación oferta económica (50 puntos máximo)	Puntuación experiencia personal adscrito al contrato (30 puntos máximo)	Puntuación incremento miembros del equipo (20 puntos máximo)	TOTAL PUNTUACIÓN
CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P	50,00	0	0	50
SECTOR 3, S.A.P	16,24	30	0	46,24
AUDITECO, S.A	4,57	30	20	54,57

- Las tres empresas han licitado a los dos lotes, manifestando Auditeco y Consejeros Auditores su preferencia por el lote nº 2 y Sector 3 por el lote nº 1.
- En el lote nº 2 obtiene la mayor puntuación Auditeco con 54,57 puntos, por lo que sería la adjudicataria de dicho lote.
- En cuanto al lote nº 1, la puntuación máxima la obtiene Auditeco con 81,25 puntos, pero al no poder ser adjudicataria de dos lotes, y habérsele adjudicado el lote 2, se descarta y le sigue en puntuación Consejeros Auditores con 50 puntos. Respecto de Consejeros Auditores indicar, según el Anexo 3 de este informe, que está en baja desproporcionada.

Murcia, en la fecha que figura al margen

EL INTERVENTOR ADJUNTO
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE CONTROL FINANCIERO

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Fdo.: Antonio Godínez Martín

Fdo.: M^a Rosario Quesada Gil

LA VICEINTERVENTORA GENERAL

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Fdo.: Gloria Nieto Meca

A LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA

31/05/2019 09:35:01 NIETO MECA, GLORIA M. 31/05/2019 09:35:01 QUESADA GIL, MARIA ROSARIO 31/05/2019 09:33:47 GODINEZ MARTIN, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-47222992-8377-4dd4-42d9-0050569b6280



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4002929337-44de2019-569288

NEXO 1.- INFORME-2 COMISIÓN TÉCNICA. REVISIÓN DE LOS CERTIFICADOS APORTADOS EL 20/5/2019, A REQUERIMIENTO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA EL APARTADO J.d) DEL ANEXO I DEL PLIEGO EXPEDIENTE 16/19 SERVICIO REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CONTROL FINANCIERO A LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS Y CENTROS PRIVADOS DE ENSEÑANZA CONCERTADA

ADSCRIBIDO: COMPAÑÍA DE AUDITORÍA CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P. con CIF B30095012

OBJETOS: LOTE Nº 1 CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS Y LOTE Nº 2 CENTROS PRIVADOS DE ENSEÑANZA CONCERTADA

MIEMBROS EQUIPO:

EQUIPO	NOMBRE Y APELLIDOS	TRABAJOS DECLARADOS	Solvencia Equipo	Trabajos Adicionales	OBSERVACIONES/INCIDENCIAS EQUIPO	REVISIÓN CERTIFICADOS S/APARTADO J.d) MEDIOS ACREDITACIÓN
SOCIO DIRECTOR	JOSE MARÍA MORENO GARCÍA	4	3	1	<p>CONTRATOS MÍNIMOS SOLVENCIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Serv Aud. Apoyo a la Intervención. Gral., en los trabajos de auditoría de una muestra de operaciones sobre la base de gasto declarado a la Comisión Europea, en el marco del programa operativo FEDER CASTILLA LA MANCHA 2014-2020. Nº DE EXPEDIENTE 1502T017SER00152. C.F. de regularidad de 6 expedientes de ayuda FEAGA línea 502090800007, 25, relativa a ayudas a inversiones en el sector vitivinícola, previstos en el artículo 79 y siguientes del Reglamento (UE) nº 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común. Auditoría de operaciones de ayudas procedentes del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG construcción). <p>CONTRATOS ADICIONALES APARTADO K:</p> <ol style="list-style-type: none"> Auditoría de operaciones de ayudas procedentes del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG textil). 	<p>CONTRATOS MÍNIMOS SOLVENCIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> EN UTE: SERV. AUD. APOYO A LA INTERVENCIÓN. GRAL. CASTILLA LA MANCHA (1502T017SER00152.): FIGURA COMO SOCIO. CERTIFICADO DE 6/2/19, INDICA SE REALIZARON, AUNQUE NO CONSTA LA FECHA EJECUCIÓN AUDITORÍA, NI IMPORTE, SOLO INDICA 34 AUDITORÍAS. PERO ADJUNTA EL CONTRATO Y EN CLAUSULA 2: DICE PRECIO UNITARIO CONTROL 625€ SIN IVA Y EN LA CLAUSULA 3: PLAZO EJECUCIÓN 12 MESES, INICIO 1/2/18, POSIBILIDAD PRÓRROGA (VER CERTIF: 3.1Y CONTRATO). C.F. DE REGULARIDAD DE 6 EXPEDIENTES DE AYUDA FEAGA LÍNEA 502090800007: EJECUCIÓN 2017; IMPORTE: 6.900€ (CERTIF.4). EN UTE, GENERALITAT VALENCIANA. CERTIFICADO DE 17/5/18, INDICA SE REALIZÓ TRABAJO AUDITORIA OERACIONES AYUDAS FONDO EUROPEO DE ADAPTACIÓN A LA GLOBALIZACIÓN (FEAG CONSTRUCCIÓN), NO CONSTA FECHA EJECUCIÓN AUDITORÍA, SI EL PLAN DE CONTROL 2016; 12.750€. (CERTIFICADO 7). <p>CONTRATOS ADICIONALES APARTADO K:</p> <ol style="list-style-type: none"> EN UTE, GENERALITAT VALENCIANA. CERTIFICADO DE 17/5/18, INDICA SE REALIZÓ TRABAJO AUDITORIA OERACIONES AYUDAS FONDO EUROPEO DE ADAPTACIÓN A LA GLOBALIZACIÓN (FEAG TEXTIL), NO CONSTA FECHA EJECUCIÓN AUDITORÍA, SI EL PLAN DE CONTROL 2017; 7.080. CERTIFICADO 7



NEXO 1.- INFORME-2 COMISIÓN TÉCNICA. REVISIÓN DE LOS CERTIFICADOS APORTADOS EL 20/5/2019, A REQUERIMIENTO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA EL APARTADO J.d) DEL ANEXO I DEL PLIEGO EXPEDIENTE 16/19 SERVICIO REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CONTROL FINANCIERO A LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS Y CENTROS PRIVADOS DE ENSEÑANZA CONCERTADA

CITADOR: COMPAÑÍA DE AUDITORÍA CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P. con CIF B30095012

OBJETOS: LOTE Nº 1 CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS Y LOTE Nº 2 CENTROS PRIVADOS DE ENSEÑANZA CONCERTADA

EQUIPO	NOMBRE Y APELLIDOS	TRABAJOS DECLARADOS	Solvencia Equipo	Trabajos Adicionales	OBSERVACIONES/INCIDENCIAS EQUIPO	REVISIÓN CERTIFICADOS S/APARTADO J.d) MEDIOS ACREDITACIÓN
TÉCNICO AYUDANTE	FRANCISCO MORENO VERA	3	2	1	<p>CONTRATOS MÍNIMOS SOLVENCIA:</p> <p>1. Contrato de servicio para prestar colaboración y asistencia técnica al Servicio Regional de Empleo y Formación en el proceso de justificación económica de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas, planes de formación, proyectos de formación y otras actuaciones enmarcadas en el Programa de Formación de oferta para el periodo de revisión 2017, 2018 y 2019.</p> <p>2. Serv Aud. Apoyo a la Intervención. Gral., en los trabajos de auditoría de una muestra de operaciones sobre la base de gasto declarado a la Comisión Europea, en el marco del programa operativo FEDER CASTILLA LA MANCHA 2014-2020. Nº DE EXPEDIENTE 1502T017SER00152.</p> <p>CONTRATOS ADICIONALES APARTADO K:</p> <p>3. C.F. de regularidad de 6 expedientes de ayuda FEAGA línea 502090800007, 25, relativa a ayudas a inversiones en el sector vitivinícola, previstos en el artículo 79 y siguientes del Reglamento (UE) nº 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común.</p>	<p><u>CONTRATOS MÍNIMOS SOLVENCIA:</u></p> <p>1. EN UTE. CERTIFICADO JEFA SERV. COORDINACIÓN Y GESTIÓN FSE, SEF DE 25/4/19, INDICA QUE ESTÁ EJECUTANDO EL SERVICIO PARA PRESTAR COLABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN EL PROCESO DE JUSTIFICACIÓN (CERTI.1. UTE). <u>NO ES UN TRABAJO DE CONTROL FINANCIERO, COMO SE INDICA EN EL OBJETO DEL CONTRATO, POR LO QUE NO ES SIMILAR.</u></p> <p>2. EN UTE: SERV. AUD. APOYO A LA INTERVENCIÓN. GRAL. CASTILLA LA MANCHA (1502T017SER00152.): FIGURA COMO JEFE EQUIPO. CERTIFICADO DE 6/2/19, INDICA SE REALIZARON, AUNQUE NO CONSTA LA FECHA EJECUCIÓN AUDITORÍA, NI IMPORTE, SOLO INDICA 34 AUDITORÍAS. PERO ADJUNTA EL CONTRATO Y EN CLAUSULA 2: DICE PRECIO UNITARIO CONTROL 625€ SIN IVA Y EN LA CLAUSULA 3: PLAZO EJECUCIÓN 12 MESES, INICIO 1/2/18, POSIBILIDAD PRÓRROGA (VER CERTIF: 3.1 Y CONTRATO).</p> <p><u>CONTRATOS ADICIONALES APARTADO K:</u></p> <p>3. C.F. DE REGULARIDAD DE 6 EXPEDIENTES DE AYUDA FEAGA LÍNEA 502090800007: EJECU 2017; IMPORTE: 6.900€ (FIGURA COMO CONTRATO ADICIONAL, NO COMO SOLVENCIA). (CERTIF.4)</p>



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 8377-4600-0229-005056928

NEXO 1.- INFORME-2 COMISIÓN TÉCNICA. REVISIÓN DE LOS CERTIFICADOS APORTADOS EL 20/5/2019, A REQUERIMIENTO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA EL APARTADO J.d) DEL ANEXO I DEL PLIEGO EXPEDIENTE 16/19 SERVICIO REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CONTROL FINANCIERO A LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS Y CENTROS PRIVADOS DE ENSEÑANZA CONCERTADA

CONTRATADOR: COMPAÑÍA DE AUDITORÍA CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P. con CIF B30095012

OBJETOS: LOTE Nº 1 CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS Y LOTE Nº 2 CENTROS PRIVADOS DE ENSEÑANZA CONCERTADA

EQUIPO	NOMBRE Y APELLIDOS	TRABAJOS DECLARADOS	Solvencia Equipo	Trabajos Adicionales	OBSERVACIONES/INCIDENCIAS EQUIPO	REVISIÓN CERTIFICADOS S/APARTADO J.d) MEDIOS ACREDITACIÓN
TÉCNICO AYUDANTE	ROQUE DANIEL RUIZ LARIO	3	2	1	<p>CONTRATOS MÍNIMOS SOLVENCIA:</p> <p>1. Contrato de servicios, Expediente de Contratación 72/18, tramitado por la Junta de contratación de los servicios centrales en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, basado en el Acuerdo Marco 94/17 para seleccionar auditores privados que colaboren con la Intervención General de la administración del Estado en la realización de los controles financieros respecto de los proyectos cofinanciado por la Unión Europea en el marco 2014-2020, a través del FEDER, FSE y FEMP</p> <p>2. Auditoría de operaciones de ayudas procedentes del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG construcción).</p> <p>CONTRATOS ADICIONALES APARTADO K:</p> <p>3. Auditoría de operaciones de ayudas procedentes del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG textil)</p>	<p><u>CONTRATOS MÍNIMOS SOLVENCIA:</u></p> <p>1. EN UTE. CONTRATO DE SERVICIOS, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 72/18: CERTIFICADO DE 5/02/2019, INDICA COLABORÓ EN REALIZACIÓN CONTROLES FINANCIEROS FSE, 29 CONTROLES, NO CONSTA FECHA EJECUCIÓN AUDITORÍA, NI IMPORTE. PERO EN EL CONTRATO CLAUSULA 2: DICE PRECIO UNITARIO CONTROL 664,56€ SIN IVA, IMPORTE 19.272,24€ Y EN LA CLAUSULA 3: PLAZO EJECUCIÓN 30/11/18 (VER CERTIF 3.5 Y 2: SON IGUALES).</p> <p>2. CERTIFICADO DE 1/3/18, INDICA REALIZÓ RABAJO DE AUDITORÍA OPERACIONES AYUDA FONDO EUROPEO DE ADAPTACIÓN A LA GLOBALIZACIÓN (FEAG CONSTRUCCIÓN). GENERALITAT VALENCIANA, NO CONSTA FECHA EJECUCIÓN AUDITORÍA, Y SI EL PLAN DE CONTROL 2016; 12.750€. CERTIFICADO 5</p> <p><u>CONTRATOS ADICIONALES APARTADO K:</u></p> <p>3. CERTIFICADO DE 1/3/18, INDICA REALIZÓ RABAJO DE AUDITORÍA OPERACIONES AYUDA FONDO EUROPEO DE ADAPTACIÓN A LA GLOBALIZACIÓN (FEAG TEXTIL). NO CONSTA FECHA EJECUCIÓN AUDITORÍA, Y SI EL PLAN DE CONTROL 2017; 7.080€. (CERTIFICADO 5)</p>



APARTADO K. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS. OFERTA ECONÓMICA

	precio licitación/ 20%	precio licitación- 20%
Lote 1 Centros Públicos	5.525,85	4.420,68
20%	1.105,17	

LICITADORES	Ofertas	Diferencia respecto al precio licitación	Puntuación
CONSEJEROS AUDITORES	3.757,58	1.768,27	50,00
AUDITECO	4.420,68	1.105,17	31,25
SECTOR 3	5.000,00	525,85	14,87

31/05/2019 09:39:28

NIETO MECA, GLORIA M.

31/05/2019 09:35:01

QUESADA GIL, MARIA ROSARIO

31/05/2019 09:33:47

GODINEZ MARTIN, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-42c2292-837-4dd4-2d29-0050569b280



APARTADO K. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS. OFERTA ECONÓMICA

**Lote 2 Centros concertados
20%**

precio licitación/ 20%	(precio licitación- 20%)
6.696,03	5.356,82
1.339,21	

LICITADORES	Ofertas	Diferencia respecto al precio licitación	Puntuación
CONSEJEROS AUDITORES	4.553,30	2.142,73	50,00
SECTOR 3	6.000,00	696,03	16,24
AUDITECO	6.500,00	196,03	4,57

31/05/2019 09:39:28

NIETO MECA, GLORIA M.

31/05/2019 09:35:01

QUESADA GIL, MARIA ROSARIO

31/05/2019 09:33:47

GODINEZ MARTIN, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-47c22992-8377-4dd4-7d29-0050569b6280



ANEXO 3.1. CENTROS PÚBLICOS. LOTE 1

ANEXO 3,1. EXPEDIENE 16/19. APARTADO L, DEL ANEXO I DEL PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES. LOTE 1. CENTROS PÚBLICOS
(Bajas Temerarias)

Contrato: Control Financiero Centros Docentes-Lote 1 Centros Públicos
Precio Base de Licitación: 5.525,85

OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer Filtro (>10 unds. a la media)	Segundo Filtro de Baja Temeraria (< 10 unds a la media de las ofertas)	Tercer Filtro de Baja Temeraria (Baja superior a 25 unds.)
CONSEJEROS AUDITORES	3.757,58	1.768,27	32,00%	Se incluye	No es Baja Temeraria	Es Baja Desproporcionada
AUDITECO	4.420,68	1.105,17	20,00%	Se incluye	No es Baja Temeraria	No es Baja Desproporcionada
SECTOR 3	5.000,00	525,85	9,52%	No se incluye	No es Baja Temeraria	No es Baja Desproporcionada
Media de las Ofertas Presentadas incluidas	4.392,75	1.133,10	20,51%	4.089,13		
Media Aritmética menos 10 unidades porcentuales			33,40%	3.680,22		



ANEXO 3.2. CENTROS PRIVADOS ENSEÑANZA CONCERTADA. LOTE 2

ANEXO 3.2. EXPEDIENTE 16/19. APARTADO L, DEL ANEXO 1 DEL PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES. LOTE 2. CENTROS PRIVADOS ENSEÑANZA CONCERTADA (Bajas Temerarias)

Contrato: Control Financiero Centros Docentes-Lote 2 Centros concertados
Precio Base de Licitación: 6.696,03

OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer Filtro (>10 unds. a la media)	Segundo Filtro de Baja Temeraria (< 10 unds a la media de las ofertas)	Tercer Filtro de Baja Temeraria (Baja superior a 25 unds.)
CONSEJEROS AUDITORES	4.553,30	2.142,73	32,00%	Se incluye	Es Baja Temeraria	Es Baja Desproporcionada
SECTOR 3	6.000,00	696,03	10,39%	Se incluye	No es Baja Temeraria	No es Baja Desproporcionada
AUDITECO	6.500,00	196,03	2,93%	No se incluye	No es Baja Temeraria	No es Baja Desproporcionada
Media de las Ofertas Presentadas incluidas	5.684,43	1.011,60	15,11%	5.276,65		
Media Aritmética menos 10 unidades porcentuales			29,08%	4.748,99		

